



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000209 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 JUL 2019

VISTO:

El Informe N° 355-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Abril del 2019, Memorando N° 696-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de Abril del 2019, Memorando N° 325-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Julio del 2019, Informe N° 839-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Julio del 2019, proveído de fecha 21 de Julio del 2019, Y

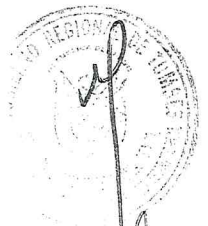
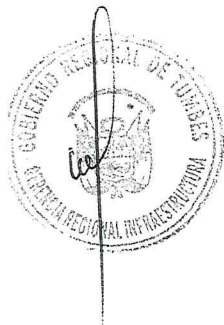
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 355-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 15 de Abril del 2019, el Sub. Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la disponibilidad presupuestal para gastos de supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 69,566.08 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 08/100 SOLES)**, para cubrir gastos en la supervisión de la obra, y poder realizar el seguimiento y monitoreo en obra, conforme al contrato de ejecución de Obra N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Memorando N° 696-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de Abril del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura solicita disponibilidad presupuestal, para gastos de supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 69,566.08 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 08/100 SOLES)**, para cubrir gastos en la supervisión de la obra, y poder realizar el seguimiento y monitoreo en obra, conforme al contrato de ejecución de Obra N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Memorando N° 325-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Julio del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Supervisión, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 69,567.00 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0099
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0091
Producto/Proyecto:	:	2.160531
Act/Ai/Obra	:	4.000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0100292
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 69,567.00
CG/GGG	:	2.6 81.43





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000209 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **24 JUL 2019**

Que, mediante Informe N° 839-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Julio del 2019, el Sub. Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico, para gastos de supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 69,566.08 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 08/100 SOLES)**, asimismo se debe tener en cuenta que solo se utilizara el importe de **S/. 26,684.00 (VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, para labores de inspección según consta el Presupuesto Analítico que se adjunta.

Que, mediante proveído de fecha 21 de Julio del 2019, inserto al reverso del Informe N° 839-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES"**, por el monto de **S/.26,684.00 (VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, en la correlativa **99**, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing° *[Firma]* Cordeiro López
Gerente Regional de Infraestructura



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000209

FECHA 24 JUL 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 99

FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES

26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						26,684.00
	DETALLE	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	26,684.00
	INSPECTOR DE OBRA	1.00	5,000.00	2.00		10,000.00	
	PROFESIONAL	1.00	5,000.00		10.00	1,667.00	
	ASISTENTE TECNICO	1.00	4,500.00	1.00		4,500.00	
	ASISTENTE TECNICO	1.00	3,500.00		7.00	817.00	
	TOPOGRAFO	1.00	2,500.00	1.00		2,500.00	
	PORTAMIRA	4.00	1,800.00	1.00		7,200.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							26,684.00

